

## -INTRODUCCION-

Los últimos tres años han sido particularmente duro para los maestros y maestras, mismo que para cientos de miles de niños, niñas y jóvenes que han permanecidos excluidos/as de un derecho fundamental como la educación. Otros tantos, han participado en el proceso educativo, alumnos/as, y realizado su trabajo, los maestros/as, en las peores condiciones. Situación de hacinamiento, escuelas destartaladas, sin servicios sanitarios, sin agua potable, sin bibliotecas, con aulas sobrepobladas, bajo niveles de calidad, son sólo parte de las características que describen nuestra realidad educativa.

Miles de maestras y maestros viven condenados a destinar una parte de su salario al pago de sustituto por el delito de enfermarse, mientras las maestras embarazadas, tienen que hacer lo propio para poder parir sus hijos/as, pese a la existencia de una ley que le otorga el derecho a licencia tanto por enfermedad como por maternidad.

Miles de maestros y maestras, sabiéndose desprotegidos, han padecido en silencio acoso y abusos impensables en un sistema educativo mínimamente respetuoso de la norma. Maestros y maestras pensionados/as y jubilados/as sufren impotente la estafa de SAVICA, institución que recibe ilegalmente los descuentos que mensualmente se le hace a su salario, de por si miserable, para luego negarle el beneficio correspondiente.

El drama de los maestros y las maestras que padecen cáncer y cualquier tipo de enfermedad de alto costo es sencillamente indescriptible; con una cotización de 250, 300 mil y hasta medio millón de pesos, simplemente se le entrega una carta de no cobertura para que salga a pedir a fin de resolver su problema de salud, como si tratara de una tarea tan fácil.

Luego del desfalco del SEMMA, la recuperación y estabilidad de esta institución hemos tenido que pagarla el magisterio y nuestros familiares. Cada vez se cubren menos servicios de salud, mientras se aumenta cada vez más la cuota que tenemos que pagar, ya por el plan complementario o ya por el copago. Para los maestros y maestras pensionados y jubilados, la situación es terriblemente peor, ya en el ocaso de sus vidas, sus dependientes (esposo/a, hijos/as menores) han quedado totalmente desprotegidos, con el agravante de que muchos de ellos reciben como salario nominal 5 mil pesos que en términos netos se reducen a dos y tres mil pesos mensuales.

Duele, y duele mucho, ver a una maestra que trabajó 35 o 40 años al sistema educativo, con el hambre en el rostro, en los ojos, buscando limpiar un piso para comer un día.

Con salarios de miserias, el magisterio han tenido que enfrentar los aumentos de precios que se han registrados, en prácticamente todos los servicios y productos de consumo básico, y mientras encontramos choferes en el MINERD con 30, 35 y 40 mil pesos, un maestro o maestra recibe un salario base de 8 mil 972 pesos.

Ni el cuadro descrito para el magisterio ni la movilización aleccionadora del pueblo dominicano por el reclamo del 4%, ha conseguido movilizar a la actual dirección de la ADP. La razón es muy simple. Al sindicato le falta autonomía e independencia para defender con racionalidad pero también con firmeza y consecuencia los intereses de los maestros, las maestras y la educación pública

Es un hecho sin precedentes, el que ha conseguido articular y movilizar a sectores tan disímiles, de manera sostenida y sistemática por el derecho a la educación. La lucha por este derecho se ha expresado en el reclamo del 4% del PIB como inversión mínima para la educación preuniversitaria. Este hecho pone en relieve el grado de conciencia que ha ganado la población respecto a la importancia de la educación en los propósitos de desarrollo social, económico, político y cultural cuyo fin último es el bienestar material y espiritual del pueblo dominicano. Es absolutamente injustificable la indiferencia de la actual dirección de la ADP por un reclamo que le atañe de manera muy directa.

El resultado de dos años de movilización ininterrumpida de la sociedad por el 4% del PIB para la educación de los niveles preuniversitarios, nos acerca a un momento cumbre de este proceso. El presupuesto del próximo año tendrá incluido el porcentaje que ordena la ley por primera vez en 14 años.

Esta conquista del pueblo dominicano coloca la educación en una nueva etapa, en la cual el magisterio está llamado a jugar un papel activo de control social, desde una postura de ciudadanía comprometida. En este contexto, La Asociación Dominicana de Profesores y Profesoras, en tanto organización que agrupa a uno de los actores claves del proceso educativo tiene un rol de extraordinaria importancia en la actual coyuntura.

La ADP tiene la obligación de articularse de manera convincente con los diversos sectores de la sociedad llamado a cumplir la función de control social que asegure que el dinero, que como consecuencia de la lucha del pueblo, recibirá el Ministerio de Educación, sea gestionado de manera transparente, alejado del clientelismo y la politiquería, y orientado a la ejecución de políticas públicas diseñadas para garantizar el acceso de los excluidos y excluidas a la educación, elevar su calidad y dignificar la vida y las condiciones de trabajo de los y las docentes.

Para cumplir eficientemente tal responsabilidad, la ADP tiene el desafío de recuperar su autonomía frente a gobierno, partidos, intereses grupales y personales; sujetar su actuación a la defensa de una educación pública de calidad para todos/as y a la auténtica dignificación del magisterio dominicano.

Con la fuerza moral que nos dan los hechos, que dicen más que mil palabras, el ejercicio de dos años en la presidencia de la ADP, cuyos resultados han sido exhaustivamente evaluados por el magisterio y por la sociedad; convencidas/os de que el lugar central de la educación en la coyuntura actual reclama un sindicato docente con unos atributos que le

otorguen la fuerza institucional, la calidad moral y la independencia necesaria para cumplir el compromiso de reivindicar y conquistar para nuestro pueblo el derecho a una educación pública de calidad, pensada para una vida digna, así como la dignificación y valoración social del trabajo docente.

Bajo esta divisa presentamos al magisterio y a la sociedad nuestra propuesta programática para los próximos tres años de ejercicio del Comité Ejecutivo Nacional de la ADP sustentada en tres ejes fundamentales:

**-RECUPERAR LA ADP-** *Como instrumento democrático de organización, unidad y lucha del magisterio y el pueblo dominicano.*

-Garantizar la autonomía e independencia de la ADP en su actuación.

-Vivificarla: supone que sus organismos funcionan, definen, ejecutan y evalúan sus planes de trabajo, rinden cuenta a sus afiliados/as y cumplan las tareas y plazos institucionales marcados en los Estatutos (Conferencias y Congresos Pedagógicos).

-Asegurar el estricto cumplimiento de las normas y reglamentos que rigen su vida interna.

-Recuperar el sentido de la **Unidad de Base Sindical y Pedagógica** como espacio de participación, formación, reflexión y construcción de compromisos individuales y colectivos de los maestros y maestras.

-Recuperar la perspectiva de la ADP **unida, vinculada, participante y propositiva** llamada a jugar un papel importante en la construcción de una democracia plena. En este sentido la voz de la ADP se unirá a las voces que claman por un modelo de desarrollo sustentado en la justicia y la equidad social, a las comunidades y sectores sociales que cotidianamente reclaman servicios que constituyen derechos humanos. Uniremos nuestros hombros a la lucha contra la corrupción y la impunidad, contra la mega minería y a la defensa del patrimonio nacional.

-Recuperar la mística de la **solidaridad internacional** de la ADP, con los docentes y trabajadores que en distintos puntos del mundo luchan en defensa de la educación pública y derechos laborales.

-Mejorar los procesos de gestión, **la transparencia y la comunicación bidireccional** entre la dirección y los maestros y las maestras.

-Poner en funcionamiento el *Instituto de Estudios Educativo, Sindical y Pedagógico* inaugurado en la gestión 2006-2008, como un espacio para la formación, la investigación y la elaboración de propuestas.

-Retomar el trabajo hacia la articulación de la *Red de Mujeres Trabajadoras de la Educación*.

-Promover la *articulación y participación activa de la Comunidad Educativa* en la definición, ejecución y evaluación de las políticas educativas.

-Promover una *reingeniería en la estructura de gestión administrativa* de la ADP orientada a crear las unidades y/o departamentos que faciliten brindar servicios eficientes y oportunos a los reclamos de los maestros/as activos, pensionados y jubilados.

**-POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN CRÍTICA-**, *comprometida y propositiva de los maestros y las maestras en el debate y la lucha por el derecho a una educación digna.*

La nueva etapa que ha de vivir la educación dominicana, tras la conquista del 4% del PIB para la educación preuniversitaria a partir de enero próximo, reclama de los maestros y las maestras un papel estelar orientado a lograr el cumplimiento de todos ejes del compromiso político y social por la educación que firmaron los candidatos, incluido por supuesto, el actual presidente de la república Lic. Danilo Medina.

En este sentido corresponde a la ADP junto a los demás instituciones y sectores sociales contribuir al uso transparente, racional y pertinente del 4% y continuar la lucha por el incremento progresivo de la inversión en la educación, hasta alcanzar los niveles que aseguren el derecho a una educación digna a todos los niños, niñas y jóvenes, incluidos los de tres y cuatro años, para los cuales la educación inicial ha devenido en lujo inalcanzable.

Los maestros y las maestras como militantes activos/as de un modelo de sociedad auténticamente democrática reivindicamos una escuela democrática, promotora de relaciones educativas horizontales y humanizantes, que niegue en la práctica la herencia autoritaria discriminatoria y excluyente que prevalece en nuestro sistema educativo. En este sentido la ADP trabajará la participación activa de los y las docentes en la revisión curricular que lleva a cabo el MINERD y en la reflexión y formulación de propuestas de políticas educativas que impulsen las instancias estatales y/o consideremos pertinente proponer.

Junto a las demás afiliadas a la Internacional de la Educación (IE) (FAPROUASD Y ANPROTCE), pondremos en escena el Movimiento Pedagógico hacia una República Dominicana democrática, soberana y garante del bienestar material y espiritual de nuestro pueblo.

Promoveremos un proceso de reflexión de todo el magisterio nacional, de abajo hacia arriba, orientado a construir colectivamente el Código de Ética del/la docente. En esta reflexión tendremos la oportunidad de auto mirarnos como individualidad y en relación con los otros y las otras (maestros/as, alumnas/os, madres/padres), reflexionar el sentido y la trascendencia del trabajo docente, interpelarnos sobre la escuela que queremos y su relación con el ideal de sociedad que reivindicamos, reafirmar nuestro compromiso social, elevar nuestra autoestima, robustecer nuestra identidad de clase y recuperar la hermandad, la solidaridad y la familiaridad del magisterio nacional, más allá de las banderas partidarias.

### *-CONQUISTAR LA AUTÉNTICA DIGNIFICACIÓN- del magisterio.*

Cómo se mira y se entiende al maestro, la maestra y su función? Cómo y para qué se le forma? Qué tipo de relaciones se entablan entre los y las docentes y los de arriba? Cómo vive, en qué condiciones realiza su trabajo el maestro y la maestra, qué tanto se respetan sus derechos? Qué necesidades tiene cubierta? Qué nivel de violencia sufre el maestro y la maestra?.

La dignificación del maestro y la maestra comienza por dejar de verlo, entenderlo y tratarlo como un simple ejecutor, ejecutora y pasar a entenderlo como un profesional con derecho y espacio para decir su palabra, como diría Paulo Freire, con autonomía real para pensar, participar, crear e innovar su práctica. Con acceso a una formación y actualización permanente de calidad y pertinente que le provea herramientas para enfrentar con éxito la compleja y desafiante realidad social en que trabaja, garantía de servicios de salud, seguridad social y laboral, acceso a una vivienda digna, a medios y recursos tecnológicos, salario decente y condiciones adecuadas para pensar, planificar y desarrollar su trabajo.

### *-En ese sentido demandaremos-*

Eficientizar y extender la aplicación del **concurso de oposición** para la selección del personal técnico y directivo de las regionales y distritos educativos

En el marco de la reformulación de los programas de formación docente que está en curso, participar y proponer la evaluación de su intencionalidad, su relación con la lógica de organización de la escuela, así como con el qué y el para qué de la tarea educativa.

**Democratizar** el acceso a las becas de estudio y actualización.

**Facilitar** a los maestros y maestras acceso y condiciones para el uso adecuado de las TIC, a través de programas especiales de entrenamiento, entrega gratuita de computadoras y acceso a internet.

Presentar y demandar una propuesta viable de implementación del **año sabático** que facilite la sistematización de experiencias, la investigación y renovación personal y profesional de los y las docentes.

**Planes de vivienda:** inclusión de los maestros/as en los planes de viviendas que construye el Estado, apoyo a los patronatos y planes de vivienda que han iniciado los docentes en distintos puntos del país, gestionar bonos habitacionales, préstamos especiales a baja tasa de interés y a largo plazos, para la construcción y reparación de viviendas de maestros/as.

**Pago de Licencias** por enfermedad, maternidad y accidentes laborales.

**Aplicación automática de los incentivos** por años en servicios y titulación al margen del clientelismo y la politiquería.

**SEMMA:** cobertura total de servicios de salud para los maestros/as activos, pensionados, jubilados y sus familiares incorporando programas de salud preventiva.

Sanción ejemplarizadora a los responsables de los actos de corrupción en el SEMMA y recuperación de los recursos sustraídos.

Poner fin a los abusos de SAVICA, obligarle a devolver el dinero descontado ilegalmente al magisterio.

Aplicación y respeto estricto del **Estatuto y El Tribunal de Carrera Docente:** estabilidad laboral, promoción, traslado, Evaluación del Desempeño Docente, desarrollo profesional.

**Proponer, discutir y pactar con las autoridades, una política salarial** que garantice un salario base decente, elimine la necesidad del pluriempleo y cree condiciones de vida digna al magisterio dominicano, que cumpla con los reajustes periódico que la ley contempla; elimine la anarquía e injusticia salarial que afecta a los y las docentes de los politécnicos donde existen seis salarios diferentes para la misma jornada.

María Teresa Cabrera

-Para volver hacerlo bien-

Demandar consecuentemente *los ajustes salariales* que contempla la ley para los maestros y maestras *pensionados/as y jubilados/as*.

Pactar con el gobierno un programa de construcción de la Casa Club del maestro y la maestra y apoyo a iniciativas de las seccionales de la ADP en distintos municipios del país.

Desarrollar programas *deportivos, recreativos y culturales* y encuentros interprovinciales y regionales.

Vamos por la garantía del derecho a la educación de todo y todas.

Vamos por una escuela viva, articulada a la comunidad, que convierta la realidad social, política, económica y cultural en que viven los alumnos/as, maestros/as, padres y madres en el texto cotidiano, que aporte los contenidos esenciales, de los procesos de aprendizaje que ella promueve.

Vamos por maestras y maestros bien formados, permanentemente actualizados, respetados, bien pagados, motivados y comprometidos con una educación pública de calidad, al servicio de una República Dominicana, democrática, soberana, próspera y feliz.

Vamos por una ADP unida, vinculada, combativa y propositiva.

María Teresa Cabrera

CORRIENTE MAGISTERIAL JUAN PABLO DUARTE

-Para volver hacerlo bien-